Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

Ordinario

En la ciud. de Cartagena en treinta y un dias del mes de Julio de mill y seis.s y quarenta y nueve años se juntaron a cabildo ordinario los ss.res Don Fran.co Fernandez de Marmolejo Cavallero del orden de San Tiago corregidor y Justicia mayor de esta ciud. = Don Antonio Calatayud Juan Carlos Jacon = Don Ginés Calatayud = Don Luis Garcia Pedro Segura Vezino = Don Juan Gonçales de Ribera = Domingo Sanchez = Juan de Lorca = y juntos acordaron lo siguiente

El S.or Don Juan Gonçales de Ribera dixo que la Residencia que se le a tomado al S.or Lic.do Don Jacinto de Valcarcel Alcalde mayor que a sido de esta ciud. estando sentenciada de primera instancia y dho S.or estar de pleito para la Villa de Madrid en seguim.to de su defensa ante Su Mag.d y S.s de su R.l consejo y porque esta ciudad se ha sumamente obligado al dicho S.or Don Jacinto en el tiempo que administro Justicia en ella por el desvelo y cuydado que en su gobierno puso de que todos estan con general aplauso y gloria a esta ciud. mande darle sus cartas de favor para Su Mag.d y S.r Presidente y demas Señores del consejo representandole [illegible] esta ciud. de fee su buen acierto y que buelva a exercer su oficio a esta ciud. = y por esta ciud. vista lo propuesto por el dho S.or acordo que se den las dhas cartas para Su Mag.d y demas S.s para cuyo efecto nombro por comisarios a los S.res Don Antonio Calatayud y Don Juan Gonçales de Ribera para que representen en ello lo referido a Su Mag.d =